



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de mayo de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO IMPUESTOS
DTE:	GONZALO ARISTIZABAL LONDOÑO
DDO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
RDO	05001 33 33 024 2012 00311 00
REF.	CANCELA AUDIENCIA - NUEVA FECHA

De conformidad con la constancia que antecede y por presentarse circunstancias propias del despacho, se cancela la diligencia de audiencia inicial que se tenía programada para el día 17 de mayo de 2013 a las 9:00 am, y en su defecto se designa como nueva fecha para llevar a cabo la misma, el día VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), EN LA SALA 4 DEL PALACIO DE JUSTICIA -PISO 2°.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ (E)

J

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2013, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND. Igualmente, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.

El notificado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto
anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO